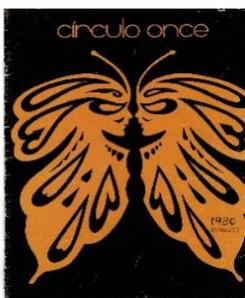


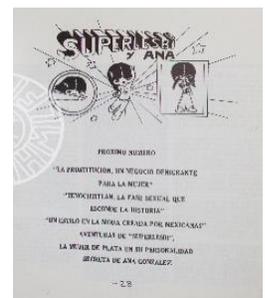
LAS AVENTURAS DE SUPERLESBI, 1979



La historieta *Las aventuras de Superlesbi y Ana Pérez* fue creada en 1979 pero ninguna imprenta aceptó publicarla por considerar que era “pornografía, apología de un vicio o propaganda de degeneradas sexuales”. Por ello se decidió publicarla en la imprenta del sindicato SITUAM, donde trabajaba la autora, con un tiraje de 50 números a manera de folleto doble carta.



Al siguiente año, en enero de 1980, la primera revista mexicana de mujeres homosexuales *Círculo 11*, en su segundo número anunció la aparición de *Superlesbi* para su próximo tercer número de marzo. Sin embargo, la revista no logró salir a la luz pública debido a que fue prohibida por el gobierno, a través de la Secretaría de Gobernación. Por lo cual, para la II Marcha Homosexual (que se negó a incluir la palabra “lesbiana” aunque las lesbianas participaron como coorganizadoras desde la 1ra Marcha) se hizo un tiraje de



aproximadamente 100 números. En los siguientes años la historieta saldría publicada en varias ocasiones en diversos eventos llevando la fecha y la denominación de dichos eventos, razón por la cual aparecen tirajes con diferentes datos.

El propósito de la historieta era presentar una imagen propositiva del lesbianismo, en contraposición a la imagen terriblemente negativa, cargada de violencia y satanizada que la cultura patriarcal difundía sobre el mismo, desmintiendo que fuera una enfermedad física, una patología psíquica o una conducta potencialmente criminal. La historieta presentaba al lesbianismo simplemente como mujeres que rompían con el papel o estereotipo de la feminidad impuesto por la cultura patriarcal (feminidad hoy llamada género), incluyendo a la heterosexualidad forzosa impuesta a las mujeres desde su nacimiento.

El título de la historieta, *Superlesbi*, se combinaba con el nombre de la **señorita Ana Pérez**, quedando: *Superlesbi y Ana Pérez*, o sea, *Superlesbiana Pérez* (Pérez es un apellido bastante común, lo que significaba que podía ser cualquier mujer de la vida cotidiana). *Superlesbi* era su verdadero ser, pero para poder existir en esta sociedad heterosexista patriarcal tenía que mantener una doble personalidad, como todas las lesbianas, una doble vida, una dentro del closet y otra fuera de éste.



En su vida pública, su personalidad era *Superlesbi*, y en su vida privada, su **personalidad secreta** era la **señorita Ana Pérez** extremadamente femenina y aparentemente heterosexual. Estereotipo de feminidad que la hacía aparecer dependiente, miedosa, insegura, débil, sumisa y torpe; apariencia que contrastaba radicalmente con su verdadera personalidad de mujer fuerte, audaz, valiente, activa, segura, autosuficiente, independiente y extremadamente segura de sí misma y, que, además, era poderosa, sabía pelear y combatir, una guerrera. La guerrera que existe en cada una de nosotras, la supermujer que se encuentra inhibida e inhabilitada por el estereotipo o el papel sexual de la feminidad (el género) que la sociedad patriarcal nos ha impuesto a las mujeres.



Además, la historieta jugaba con la imaginería del “superhombre” al que todas las mujeres admiraban, cual semidios, y se enamoraban de él; en “supermujer” de la cual todas decían que eran totalmente eliminaba la imagen devaluada y mujeres que se negaban someter a la



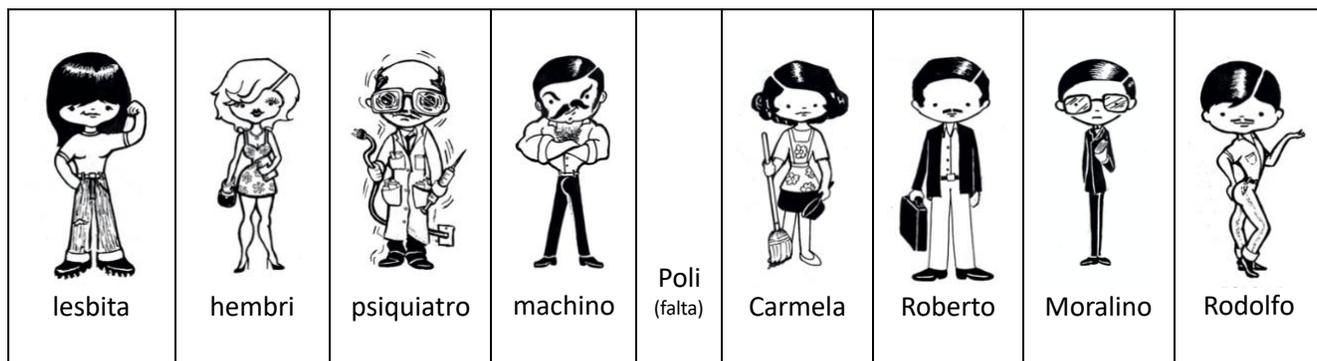
en contraposición a éste, proponía a una acababan enamorándose, hasta las que heterosexuales. Mujer poderosa que denigrada que tenían de sí mismas las heterosexualidad obligatoria.

Pero la heterosexualidad era entendida como algo más allá de la simple “relación sexual hombre/mujer” como la definían la sexología y los gays, **la heterosexualidad era la institución a través de la cual los hombres controlaban y sometían a las mujeres directamente**, por ello había que combatirla. Y a la feminidad, era entendida como todo el entrenamiento social cultural patriarcal (el estereotipo sexual, hoy llamado género) impuesto y utilizado por la sociedad dominada por los hombres para desde el nacimiento imposibilitar e inhabilitar a las mujeres para desarrollar todas sus capacidades, al reducirlas a ser madres y esposas, reproductoras de la especie y sirvientas de un hombre.



Un dato muy significativo era que, cada vez que **Superlebi** escuchaba con su superoído o veía con su supervista que alguien estaba reprimiendo a una lesbiana, corría velozmente al baño (WC) para salir volando a protegerla ¡pero! se veía obligada a tener que despojarse de los múltiples aditamentos que la sociedad patriarcal obliga portar a las mujeres: quitarse rápidamente los zapatos de tacón, los ligeros, las medias, la falda de flores, la blusita rosa, el moño de la cabeza, la bolsita de mano, el labial libstik, la pintura de los ojos, las pestañas postizas, las uñas postizas, los aretes, las pulseras, entre muchos otros más. Por lo cual, tardaba mucho tiempo -como tardan las mujeres en vestirse y desvestirse para poder ser atractivas y aceptadas socialmente- sin embargo, aun así, siempre llegaba oportunamente.

Inicialmente la publicación se proponía desarrollar una historia que reflejara la terrible represión de que eran objeto las mujeres que se negaban someter a la heterosexualidad obligatoria, particularmente la represión médica, los medicamentos que las dejaban como vegetales y sometidas a la voluntad de otros, el encierro en hospitales psiquiátricos, los electrochoks; la función devaluatoria y domesticadora del psicoanálisis y las terapias de reconversión; los matrimonios forzados o la violación correctiva; la violencia de los padres y hermanos, así como de familiares, del barrio, la escuela, la religión y la expulsión de éstos y la pérdida de los empleos, entre otras más. Para lo cual, existían otros personajes, como:



Desafortunadamente, debido a la lucha social contra el imperialismo y la falta de tiempo y de dinero nunca pudo desarrollarse la historia más allá de dos números.

El mensaje de la historieta era que, a pesar de que las mujeres lesbianas para poder sobrevivir en esta sociedad patriarcal, se veían obligadas a llevar una doble vida o doble personalidad, todas tenían una **Superlesbi** dentro de sí mismas, una fuerza interna que debían descubrir en su propio interior y hacerla renacer en cada una para enfrentar al patriarcado. Por lo cual, se recomendaba que cuando confrontaran una situación difícil ¡cerraran los ojos y se pusieran en contacto con su ser interior invocando a su fuerza interna y **Superlesbi** aparecería para fortalecerlas!

Pero, lo más interesante de la historieta fue que en esa época, la década de los 70s, que se perseguía y reprimía a los movimientos sociales, las lesbianas hubieran creado una publicación que enfrentaba al sexismo, pero también al patriarcado, al imperialismo, al clasismo y al racismo como lo expresa el texto que se encuentra al final de la historieta:

Superlesbi representa a la mujer fuerte que todas llevamos dentro. A la mujer audaz, activa, valiente, segura, autosuficiente, independiente y combativa que existe en cada una de nosotras; mujer que la sociedad patriarcal, clasista racista e imperialista ha tratado de ocultar y destruir por todos los medios posibles. Sin embargo, a pesar de que nos vemos obligadas a llevar una doble vida, o doble personalidad como Ana Pérez, Superlesbi representa la fuerza interna que debemos recuperar o hacer renacer en nosotras para enfrentar al heterosexismo y a cualquier forma de discriminación humana. Cuando confrontes una situación difícil cierra los ojos ponte en contacto con tu interior y llama a tu fuerza interna, ¡Superlesbi aparecerá para ayudarte!

De *Superlesbi* se publicaron únicamente dos números, “La represión de los padres a su hija lesbiana” y el de “Madres lesbianas” reproducidos en muchos eventos del movimiento lésbico.



El intento de registro de la historieta en el Instituto Nacional del Derecho de Autor, inicialmente fue muy difícil porque existían muchos prejuicios, se le que incitaba a las perversiones. Hubo que para lograr se considerara una publicación hacia apología de ninguna perversión funcionaria homosexual (de closet) del de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo, el registro fue renovado el 21 de agosto de creados por Yan María Yaoyólotl Castro, una movimiento lésbico mexicano.



veía como un texto de carácter pornográfico o realizar varias entrevistas con funcionarios seria y respetuosa, que de ninguna manera sexual. Finalmente, gracias al apoyo de una Instituto se logró su registro en el Certificado 13 de agosto de 1997, Reserva: 000169/97. El 2000. El personaje y la narración fueron feminista lesbiana socialista cofundadora del

Un dato histórico muy significativo es que hacia mediados de la década 1970, en México, mientras las lesbianas con muchísimas dificultades (porque eran mujeres, porque eran lesbianas, porque el tema del lesbianismo estaba más satanizado que el de la homosexualidad, porque ninguna imprenta quería publicar materiales de perversiones y porque no tenían dinero) empezaban a publicar sus primeros materiales, paralelamente, los homosexuales, y sobre todo los gays, también empezaron a difundir sus primeras publicaciones, pero la abismal diferencia entre unas y otros era total.

Las publicaciones de ellos se centraban en una concepción de las relaciones humanas profundamente falocéntricas, androcéntricas, exhibicionistas, hedonistas y narcisistas, por un lado, en los supermachos de superpenes y, por otro, en imágenes estereotipadas feminoides, exactamente lo contrario a una posición crítica feminista, y también socialista, de la realidad social. De hecho, varios de los fundadores y pioneros del movimiento gay se dedicaron a publicar pornografía homosexual que redituaba grandes ganancias en un momento histórico en que era prohibida toda publicación de ese tipo (así como a instalar bares, espacios de sexo casual y discotecas para bailar). Con la excepción, únicamente, de los primeros años del movimiento, especialmente del 1978 al 1982, de algunas publicaciones homosexuales bajo cierta perspectiva socialista.

Desafortunadamente, muchas mujeres homosexuales se quedaron ancladas en esa concepción falocéntrica impregnándose de toda la ideología gay patriarcal capitalista -y convirtiéndose en enemigas feroces de las lesbianas- que posteriormente apoyarían al queerismo (queer) y más adelante, al transismo (transgénero). Como fue el caso de Patria Jiménez primera diputada gay (nunca apoyada por el movimiento lésbico) y de Gloria Careaga la Inqueersidora Mayor de mujeres feministas, quienes desviaron al lesbianismo de su propósito original al gayficarlo y después, al queerificarlo.